

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 4'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Viernes 21 de Junio de 1901

Año XVII — Núm. 5000

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Muletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava
Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos.

30—26

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios á las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas á familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perarjonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por liabtan dades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca estreñimiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90—a—72

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DESDE LA CORTE

Mis queridos amigos: Quiero aprovechar mi estancia en la Corte y mis relaciones con algunos representantes de la provincia, para comunicar al periódico varias noticias, que no carecerán de interés en esa.

Nuestro buen amigo el senador señor García Barrado, ha sido ya admitido al ejercicio del cargo para que fué elegido.

Entre la colonia salmantina extráñase que el señor La Fuente no haya venido para impugnar el acta de su adversario é interesar en el asunto á sus correligionarios, especialmente al señor Silvela. Si tal hiciera, es probable que su rival, sin anularle el acta, no llegase á sentarse en el Congreso.

Es posible que las anunciadas reformas en Instrucción pública afecten á Salamanca, y en previsión de que ésto suceda con daño de respetables intereses, los senadores por la provincia y la Universidad, señores García Barrado y González Blanco, multiplican sus gestiones cerca del señor Conde de Romanones, interesándole, no sólo para que conserve lo que hoy tenemos, sino para que con las reformas resultemos beneficiados. Dícese que el peligro está principalmente en las escuelas Normales, cuya categoría podría ser rebajada, cosa que, en verdad, no se comprende, puesto que es la provincia y no el Estado quien las paga.

El ministro de Instrucción pública, que tiene muy en cuenta los trabajos de los citados señores, ha expresado

sus buenos deseos respecto á Salamanca y su Universidad y ha repetido sus propósitos de crear en esa famosa escuela un centro de Estudios superiores único en España, que la daría grandísima importancia y haría renacer sus antiguos esplendores.

Conocedor de la existencia de la antigua Escuela de San Eloy, de los recursos que tiene y de su defectuosa organización, á poco que ahí le ayudasen y contando con la cooperación del patronato, sería fácil que la transformase en una Escuela de Bellas Artes, ó mejor aún, ya que éstas fueron refundidas con las de Artes y Oficios, en una Escuela de Artes é Industrias, que sería de grandísimo provecho para esa ciudad.

Hoy será firmado el nombramiento de don Luis Aparicio para el cargo de profesor auxiliar numerario de ese Instituto, en la sección de Letras.

Continúan las gestiones de los representantes de esa provincia en favor del diputado provincial señor Guerreira y según mis noticias, trabajan tambien con interés para que al Gobernador civil, señor Santos Santos Ruiz Zorrilla, se le conceda una gran cruz.

En Gracia y Justicia se proyecta algo que afectará á la provincia de Salamanca.

Trátase de la supresión de colegiats y diócesis no concordadas, de las que en la provincia de Salamanca hay una, y de la amortización de vacantes en el clero catedral.

Se despide hasta otra su amigo

L. C.

Madrid, Junio 19, 1901.

LANERO

Diego Blázquez Campos, Maceterano, anuncia á su clientela que se halla en la posada del Manco, plazuela del Peso, y les ofrece buena lana blanca churra lavada á precios muy económicos. 8—2

EL CRIMEN DE ROBLEDA

Horrible parricidio

Mañana empezará á verse, ante el Tribunal del Jurado, la vista de esta causa que, por sus circunstancias terribles y especiales, ha de llamar poderosamente la atención de Salamanca.

Por esto creemos necesario poner en antecedentes á nuestros lectores, dando á conocer el juicio, provisionalmente formado sobre el hecho, por parte del Ministerio público y la defensa.

El Ministerio público determina, provisionalmente, el hecho en la forma siguiente:

Los hoy procesados Felipe Ovejero Mateos y su mujer Juana Toribio Sánchez, vecinos y residentes en Robleda (Ciudad-Rodrigo), tuvieron en su matrimonio, entre otros hijos, uno que nació el 28 de Junio de 1896, á quien se le puso el nombre de Pablo Ovejero Toribio.

Fuera por uno ú otro motivo, es lo cier-

to que á este niño lo llevaron, de orden de sus padres, al Torno de Expósitos de Ciudad-Rodrigo cuando contaba un mes de edad, y allí le dejaron sin indicación de quiénes fuesen sus padres, aunque sí con las de que se llamaba Pablo Ovejero Toribio, que había nacido el 28 de Junio y que estaba bautizado, indicaciones contenidas en un papel anónimo depositado con el niño.

Recogido éste como verdadero expósito, fué dado á criar á Sebastiana Vallejo, vecina de Martiago, que lo mantuvo hasta Marzo de 1899, en cuya época lo entregó á su verdadero padre, Felipe Ovejero, según mandato de la autoridad local, por haberlo reclamado en la Casa-Expósitos como abuelo del niño, reclamación que estimó como buena el subdirector de la casa.

Restituido á casa de sus padres, pronto empezaron éstos á mostrar, respecto á su hijo, animadversión y odio, surgiendo en

ellos el repugnante propósito de deshacerse de él impunemente.

Los padres empezaron á usar con el infeliz niño un sistema de malos tratamientos, de privación de alimento y de terrorificar miedos que determinaron, sin tardanza alguna, grande extenuación y falta de salud en el niño, hechos que motivaron el que la nodriza que lo criara se lo llevara á su pueblo por puro cariño, y pudo conseguir que el desventurado niño recobrase la salud, en cuyo estado le fué devuelto á sus padres, ante el secretario de Robleda, para que éste pudiera persuadirse de la verdad del hecho.

Tuvo lugar esta segunda devolución en el verano del 99 y, prontamente, volvieron sus padres á los anteriores crueles tratamientos, hasta que lograron realizar el horrible propósito de que falleciera el 17 de Mayo de 1900, cuando contaba, el pobre niño, 3 años, 10 meses y 11 días.

Los últimos tratos que le produjeron la muerte, consistieron en múltiples heridas, quemaduras, lesiones, pinchadas y extenuación intensa por falta de alimentos.

El Ministerio público, en vista de tan largo proceso de horrores, califica el hecho de parricidio consumado, con las agravantes de alevosía, ensañamiento y premeditación conocida.

La defensa, encomendada á don Florencio Marcos, manifiesta que el niño Pablo Ovejero se distinguió, desde poco después de la fecha de su nacimiento, por su carácter endémico y falta de salud, procedente de una antigua enfermedad padecida por su madre; que cuando se verificó la devolución del niño, por parte de la nodriza, el cambio de alimentación, procedente de la pobreza de sus padres, la separación de las personas queridas, el diverso ambiente y distintas condiciones, fueron causas bastantes para que la muerte sobreviniera, sin que sus padres le precipitaran con malos tratos; siendo, por tanto, de rigor y justicia, reconocer, que no hubo en el hecho delito, sino circunstancias inexorables que no pueden recaer sobre los procesados.

Figuran en esta causa 6 peritos y 20 testigos.

TRIBUNALES

CAUSA POR JURADOS

A las once de la mañana de ayer, con asistencia de numeroso público, empezó á verse ante la Sala 1.^a de esta Audiencia y Tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Ciudad-Rodrigo, seguida contra Dámase Gómez Viñuela, procesado por delito de homicidio.

A juzgar por las declaraciones y prueba practicada, parece ser que, sobre las doce y media de la mañana del día 17 de Septiembre último, fué el procesado en compañía de Andrés Encinas Correas á la taberna de Raimundo López Hernández, y pidió tres copas de vino, invitando con una de ellas al Raimundo.

Poco después sacó de su bolsillo 15 céntimos para pagar el gasto al Raimundo y, entonces también, estando éste desapercibido, le asestó una puñalada en el pecho. El Raimundo, al sentirse herido, cogió una pistola que tenía en una alacena próxima é hizo un disparo sobre su enemigo, sin conseguir herirle; tambaleándose y arrojando sangre, salió de la taberna hasta caer cerca del umbral, donde el Dámase, arrojándose sobre él, le descargó varios martillazos en la cabeza, dejándole muerto.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el procesado manifestó que el Raimundo le disparó un tiro antes de que él hiciese uso de su navaja, negando también que asistiese á la taberna con propósitos homicidas y que golpease al Raimundo con el martillo después de herirle en el pecho. Dice que él nunca había tenido resentimientos con el interfecto, el cual, sin embargo, la noche

anterior le había ofendido y aun golpeado con un palo á la puerta de un café de Ciudad-Rodrigo, ofensa que él perdonó, como así lo hizo presente delante de algunos compañeros.

No obstante la anterior declaración, se notan importantes contradicciones entre esta última y las prestadas por él anteriormente.

Don Ladislao Sánchez Manzano

Manifiesta que, estando comiendo en el día de autos, oyó gritos junto á la puerta de su casa, y al salir de ella vió en la calle al Raimundo tendido y sobre él al Dámaso, que pretendía golpearle en la cabeza con un martillo y, requiriéndole para que abandonase tan cruel tarea, así lo hizo el Dámaso, al cual condujo hasta cerca de su casa.

Manuela Cuadrado Hernández

Viuda del interfecto. Refiere el hecho diciendo que se hallaba ella en el mostrador del establecimiento con sus dos hijos Angel y Socorro Herrero, cuando penetró en él Dámaso Gómez, acompañado de Andrés Encinas, y al ver al Raimundo en el corral, le invitó á tomar una copa, que éste aceptó, sentándose después de haberla bebido en una mesa colocada frente al mostrador. Poco después, el Dámaso sacó dinero para pagar á Raimundo y entonces le asestó la puñalada en el pecho. Manifiesta que al ver á su esposo herido se desvaneció, sin que pudiera presenciar los demás detalles; dice que oyó un disparo, pero que no pudo precisar quién lo hizo y que poco después, vuelta en sí, salió á la calle y vió que el Dámaso golpeaba en la cabeza á su esposo con un martillo, declarando también que antes del hecho no mediaron explicaciones ni disputa alguna, y que su marido, por lo tanto, no pudo evitar ni apercibirse de la acometida.

Angel Herrero Cuadrado

Hijo de Raimundo. Confirma lo dicho por su madre, añadiendo que, al ver á su padre herido, arrojó una herramienta que tenía en la mano sobre el Dámaso, sin que pueda precisar si le acertó con ella. Declara que, al realizarse el hecho, se hallaba en la taberna un albañil llamado Angel López, que presenció los sucesos.

Socorro Herrero Cuadrado

Afirma lo propio que su hermano.

Angel López Hernández

Dice que sobre las doce y media del día de autos fué á la taberna del Raimundo para tratar con él asuntos del oficio y que presencié el hecho, refiriéndolo de la misma manera que la viuda y afirmando, con gran entereza, que el Dámaso hirió al Raimundo estando éste descuidado por completo y sin sospechar siquiera de las intenciones de su enemigo. Declara ser cierto que, después de sentirse herido, disparase el Raimundo una pistola contra Dámaso, pero la que gravedad en que ya se encontraba le impidió precisar la puntería, á pesar de la corta distancia que mediaba entre ambos.

Andrés Encinas Correa

Acompañó al Dámaso á la taberna del Raimundo y no pudo apercibirse del modo que se efectuó la acometida por hallarse él en tal momento de espaldas bebiendo una copa de vino. También afirma que no hubo discusión, ni mediaron palabras ofensivas entre ellos.

Germán Sánchez

Dice que hallándose á las doce de la noche anterior al día del suceso en el llamado café de la Panera en compañía de Raimundo y otros amigos, se acercó á ellos el Dámaso, dirigiéndoles palabras ofensivas, sobre todo á Raimundo, por efecto de lo cual bajaron ambos á la calle, y poco después, acudiendo al ruido de las voces que en la calle se daban, vió al Dámaso que había recibido un palo en la cabeza, y como le requiriese para que se retirara á curarse, el Dámaso le manifestó que no era necesario y que ya le quedaba muy poco tiempo de vida al Raimundo López.

Isidro Marcos Pérez

Confirma lo dicho por el anterior.

Juan Cid Bravo

Manifiesta lo propio que los anteriores con gran entereza y sinceridad.

Se suspende la sesión á la una en punto.

SESION DE LA TARDE

José Salamanca Fernández

Manifiesta que estando la noche anterior al día de autos en una mesa del café de la Panera en compañía de Raimundo y otros amigos, se acercó á ellos el Dámaso en tono provocativo, siendo amonestado á que se retirara y así lo hizo. Poco después bajaron Dámaso y Raimundo á la calle, y por efecto de la discusión, este último dió un palo á su adversario, que prometió desquitarse matando al Raimundo. Oyó decir que el palo dado á Dámaso fué á traición.

Faustino Martín Montero

Dice que sobre las ocho de la mañana del día del suceso entró con Dámaso en la taberna de Raimundo, sin que notara en su acompañante nada extraordinario ni anormal.

Manuel Carrión

Declara que la noche anterior al hecho, fué con Dámaso á tomar café al llamado de la Panera, que éste último se acercó á la mesa que ocupaban Raimundo y otros compañeros, mediando algunas palabras entre ellos, pero no ofensivas ni que pudieran incitarles á la lucha.

Dimas González

Fuó en la mañana del suceso, sobre las ocho y media, á tomar una copa á la taberna de Raimundo en compañía del Dámaso y Faustino Martín y afirma lo propio que este último.

Angel Gascón

Dice que en la noche anterior al crimen, después de la discusión del Raimundo y Dámaso, acompañó á este último, herido, como sereno que era del barrio; manifiesta que no oyó al Dámaso profetizar amenazas contra el Raimundo.

Jullán Sierra Muñoz

También estuvo en el mencionado café de la Panera en la noche anterior al suceso, y dice que el Dámaso se acercó á la mesa del Raimundo y sus compañeros, en la cual le recibieron con bastante grosería, sin que él diera motivos para ello. Poco después fué el declarante á la taberna del Raimundo, el cual dijo que, á pesar del palo que acababa de dar al Dámaso, no estaba conforme todavía.

Requerido este testigo por el señor fiscal para que repitiera su declaración, lo hace cortándose y contradiciendo lo que acababa de decir.

Terminada la prueba testifical, se procede á la lectura de algunos documentos del sumario, entre ellos el que describe la situación del despacho de vinos donde se realizó el delito, declaración del Jefe de la guardia civil que recibió la declaración del Dámaso por efecto de la riña sostenida con Raimundo en la noche anterior al suceso, piezas de convicción, diligencia de autopsia, etcétera, etc.

Terminado el anterior exámen, el Ministerio público manifiesta que mantiene como definitivas sus conclusiones provisionales.

Se suspende el juicio á las seis y media.

CARTAS DE MADRID

Junio 20.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las 2'40 bajo la presidencia del señor Vega Armijo.

Se lee y se aprueba el acta del día anterior, entrándose en la orden del día.

El Conde de Toreno lee varios dictámenes de la comisión de Actas é Incompatibilidades.

El señor Bergamín, de la comisión, impugna el voto particular del acta de Cazalla presentada por el señor Martínez Asenjo. El señor Barbolla defiende el voto. Relata los atropellos cometidos por los amigos del señor Labastida.

Rectifica el señor Bergamín. El señor Labastida combate el voto diciendo que se le discute el acta por parentesco con el señor Moret.

El señor Barbolla rectifica y pide se declare grave el acta.

En un ángulo del salón, los señores Silvela, Villaverde y Marengo, hablan en alta voz. El presidente de la Cámara les impone silencio. (Risas).

Desconsidérase el voto, aprobándose el dictamen del acta.

El señor Barbolla retira su voto.

El señor Canido presenta él mismo su acta.

El señor Gualberto Ballesteros apoya el voto particular del acta de la Seo de Urgel.

El señor Gómez de la Serna, de la comisión, lo impugna.

Se ha reunido la comisión de Actas. Rectifican los señores Ballesteros y Gómez de la Serna.

El Duque de la Seo de Urgel impugna también el voto.

Apruébanse el dictamen de actas, como igualmente otros varios, y se suspende la sesión á las 4'35.

Segue reunida la Comisión de actas. Se ha declarado grave la de Ibiza. Ahora estudia la de Pamplona.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las 4'30. Preside el señor Montero Ríos. Se lee el voto particular de la minoría de la Comisión de Actas sobre la capacidad legal de los profesores, no considerándolos con capacidad por distintas causas.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas, aprobándose las de los señores Alonso Martínez, García Molina, Raneiro, Sánchez Albornoz, Eduardo Cullón, Ruiz Martín y Arcadio Rodas.

Se leen y declaran urgentes las actas nuevas de los señores Arias Moreno y Rodríguez de la Riva.

Alcance de noticias

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio duró tres horas. A la salida, los ministros se mostraron reservadísimos, notándose en alguno de ellos síntomas de disgusto. Dicen que la mayor parte la dedicó el señor Sagasta á tratar del asunto de Gibraltar. Faltó el Conde de Romanones por asistir á los funerales de su hermano el Vizconde de Irueste. Se acentúan los rumores de que existen serias divergencias ministeriales.

Barcelona 20.—Se ha agravado notablemente el estado del periodista señor Flaquer, director de *El Diario*.

Los catalanistas se proponen visitar las vascongadas para ponerse de acuerdo y unificar su campaña regionalista.

Insistiendo en el Congreso los rumores de que el Ministro de Hacienda está dispuesto á dejar la cartera, se relaciona esto con una conferencia celebrada por el señor Puigcerver con Sagasta, diciendo que aquél es el designado para sustituir al señor Urzaiz.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'85.
- Exterior, 78'90.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo Amortizable, 92'70.
- Empréstimo de Aduanas, 103'00.
- Empréstimo filipino, 00'00.
- Cubas viejas, 00'00.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Banco, 494'50.
- Tabacos, 401'50.
- París vista, 00'00.
- Londres vista, 35'28.
- Exterior en París, 00'00.

Argel 20.—Ha sido asaltado un tren correo, deshalijando é hiriendo á varios viajeros.

París 20.—Estando verificándose un juicio, á presencia del juez, el procesado asestó varias puñaladas á su querida en el momento de prestar ésta declaración.

Se dice que en el Consejo de ayer tarde los señores Duque de Almodovar y Weyler, censuraron agriamente á Moret por sus indiscretas manifestaciones respecto á la cuestión de Gibraltar.

El señor Sagasta tuvo que hacer grandes esfuerzos para apaciguarlos.

París 20.—El periódico *Le Patrie* ha recibido un telegrama de Londres diciéndole que el embajador marroquí ha firmado un convenio con Inglaterra, en virtud del cual, se autoriza á desembarcar tropas inglesas en Tanger, en el caso de que España ó Francia atacasen á Marruecos.

Interrogado el señor Azórate acerca de la reforma de los reglamentos de las Cámaras, ha manifestado que es necesario robustecer la autoridad de los presidentes, eligiéndolos á la inglesa.

Jerez 20.—El señor Azórate ha manifestado que son exageradas las apreciaciones de Mr. Bowles. Confía en el *statu quo* en Marruecos.

Londres 20.—En el mitin celebrado en pró de la paz anglo-boer, Labochere calificó de traidores á los ministros y á Sauer, exgobernador del Cabo. Negó que el ultimatum de Krüger provocase la guerra. Inglaterra la venía preparando. Elogió á los boers. Condenó á sus compatriotas que persiguen á mujeres y niños. Fué aplaudido frenéticamente.

La comisión de Actas ha terminado su reunión de hoy declarando graves la de Montilla, Ibiza y Medinasidonia y aprobando las de Avila, Vera, Albucaer y los dos primeros puestos de Pamplona.

El señor Romero Robledo ha conferenciado con Sagasta, rogándole la aprobación del acta de Castrojeriz.

AGENCIA ALMODOVAR.

QUISICOSAS

Ramón Fernández Robles, que es el único

edil que en este ilustre Ayuntamiento el emblema simbólico del arte entre sus manos lo mantiene enhiesto; Ramón Fernández Robles, que se afana y lucha con titánicos esfuerzos por la felicidad de sus paisanos y por el bien del soberano pueblo; Ramón Fernández Robles, que es prodigio de actividad y de plausible celo, y que no deja en paz ni una corrida ni á los de los cajones cá sosiego; Ramón Fernández Robles, que preside la comisión famosa de Festejos de un modo incomparable, como nadie, en *tocante* á dulzainas, por lo menos; Ramón Fernández Robles, que es, en suma,—por no seguir la digresión más tiempo—de nuestro municipio, el ave fénix, y el mirlo blanco y hasta el *servum pecus*, al proponer en la sesión del miércoles, según mi parecer con buena criterio, que el templete mudasen á la plaza, por tan intolerable *atrevimiento*, ¡válgame Dios y como me lo "puson," ¡Si aquello no era un hombre, era un mo-

[querol
Y es claro, don Ramón se quedó livido y echando espumarajos y hasta ternos (lo cual que, siendo un sastre el que los [echa, como es muy natural, no se hace aprecio), de allí salió diciendo: "Que me borren, yo no quiero volver á éste concejo." ¡Y con cuánta razón está ofendido! ¡Cuánta envidia le tienen los muy perros! Todo porque es un hombre de fortuna para dejar cautivo al bello sexo. ¿En qué faltó Ramón al municipio? ¿Por qué se le arremete sin respeto y no emplean el filo de su espada en más altas empresas y escarmientos? ¡Ah Ramón, si es que estimas de un amigo el que es humilde más leal consejo, torna á tus pantalones y tijeras, olvida los discursos sin provecho y trueca nuevo Wamba venturoso por la vara de alcalde el dulce metro!

Crónica local y provincial

Hállase en Puenteviego, acompañado de su hijo don Juan, nuestro distinguido amigo don Dionisio de Nogales-Delgado, cronista de Ciudad-Rodrigo.

En la Memoria informe que presentan á las Corporaciones Provincial y Municipal las Facultades de Medicina y Ciencias, por error de copia se omite, en los gastos de personal de la Facultad de Medicina, una partida que dirá: "Ocho alumnos internos

a 500 pesetas, 4.000 pesetas, con lo que resulta exacta la suma de 77.400 que exige el personal con arreglo al Real decreto de 29 de Julio de 1874.

En las partidas asignadas a la Facultad de Ciencias se dice en la Memoria: "Dos catedráticos de Química a 7.500 y debe decir 7.000", correspondientes a la suma de dos sueldos de tres mil quinientas; y donde dice: "Dos auxiliares a mil pesetas, 2.000", debe decir: "Un auxiliar a 1.000", con cuyas correcciones resulta exacta la suma de 40.000 a que ascienden los gastos de la Facultad de Ciencias y el total de las 125.000 que en referida Memoria se creen indispensables, para gastos de personal y material de ambas Facultades.

El próximo día de San Pedro dará, en Villavieja, una conferencia a los obreros, el notable orador socialista don Casimiro Muñoz.

Han disminuído bastante los perros; pero aún hay muchos que no deben andar sin bozal y mucho menos en la época de calor que se acerca.

Los dueños son los primeros interesados en cumplir las disposiciones dictadas a fin de evitar que ocurran hechos lamentables.

Entre los varios festejos que se proyectan para la feria que se verificará en Burgos a fines del corriente, figura un certamen de dulzainas que tendrá lugar en la plaza de toros.

Se adjudicarán a los mejores dulzaineros tres premios. El primero de 200 pesetas el segundo de 150 y el tercero de 100.

La Comisión Liquidadora del Batallón de Cazadores Expedicionario a Filipinas número 6, afecta al Regimiento Infantería Isabel II número 32, en Valladolid, anuncia que los individuos que hayan pertenecido a dicho Batallón disuelto, pueden solicitar sus ajustes y alcances a la mayor brevedad, dirigiendo instancia al señor Coronel de dicho cuerpo.

Con la brillante nota de sobresaliente, licencióse ayer en Medicina, el aventajado alumno don Vicente Rasueros Díez.

Blanco y Negro, que cada día con más acierto de la parte literaria, haciendo una verdadera selección de trabajos, publica en su número de esta semana cuentos y poesías de Eusebio Blasco, Emilia Pardo Bazán, José de Roure, Salvador Rueda, Javier de Burgos, y planas artísticas en colores, reproducidas con la fidelidad proverbial en la popular revista madrileña, de García Rodríguez, Martínez Abades, Méndez Bringa y Regidor, dedicando buena parte de sus actualidades a la cuestión del *Figaro*, fiesta del Polo-Club y retratos de *Clarín* y Vizconde de Irueste.

Una gráfica nota política de Xaudaró y un interesante suplemento de *La Mujer y la Casa* finalizan tan variado y escogido número.

Se ha fijado en los sitios públicos un bando con las ordenanzas correspondientes, señalando los sitios destinados para baños en el río del Tormes.

Acompañados de atentísima carta firmada por el decano de la Facultad Libre de Medicina, hemos recibido seis ejemplares de la Memoria informe en que se bosqueja la posible reorganización de las Escuelas de Medicina y Ciencias.

El haber sido nosotros los primeros en publicar referido documento, nos impide hacerlo ahora.

Agradecemos al señor Segovia la atención que para nosotros ha tenido, y de nuevo ofrecemos las columnas de nuestro periódico para cuanto tienda a la defensa de las facultades sin perjuicio de los intereses provinciales y municipales.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos, números del 24.987 al 26.182 de ropas y del 1.283 al 1.365 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se renoven por los interesados antes del día 7 de Julio próximo, serán vendidos en pública subasta el primer domingo y sucesivos de mencionado mes, en dicho establecimiento benéfico.

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha anunciado, que hoy viernes 21, pondrá a la firma de la Reina un decreto concediendo mayores atribuciones a las Cámaras de Comercio.

El señor Villanueva ha añadido que la nueva organización de dichos organismos se ajustará al modelo de las de Francia, Alemania y otras naciones europeas.

Teatro del Liceo

La función verificada anoche a beneficio de algunos artistas de la compañía, resultó brillante.

La entrada fué muy buena, y los artistas que ejecutaron el escogido programa, lo hicieron perfectamente y escucharon grandes aplausos.

LOS LIBROS DEL DIA

HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acebal	LIBRERÍA DE NÚÑEZ -- 25, RUA, 25	LAS HEROINAS Guy de Maupassant
POBRE NICO (novela) por Silverio Ochoa		SILVESTRE DE PARADOX Pío Baroja
LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas		CANTOS DE UN MUDO Constantino Gil
LA GOLETERA Arturo Reyes		CUENTOS (2.ª serie) Eusebio Blasco
ELECTROMANIA Valverde		BALANCE TEATRAL Lace

EL LEGITIMO PETRÓLEO

GAL PARA EL PELO

Se vende a tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-35

OBRA NUEVA

EL CARRO--EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías.
Precio: 1'50 pesetas.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas.

Plaza Mayor 45 Precios económicos.

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

¡¡OCASION!!

Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago, é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** Píase siempre **Elixir Saiz de Carlos** único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **SROMALIS**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TELEGRAMAS

Excesos

Madrid 21.-De Ronda telegrafían que la procesión del jubileo, celebrada en aquella localidad, ha dado lugar á serios desórdenes, pues grupos de anticlericales, apostados en las calles, silbaron al paso de aquella, dando vivas y mueras y llevando la alarma al vecindario.

Antes de celebrarse la procesión, una comisión de anticlericales visitó á las autoridades, rogándoles se suspendiera aquella para evitar conflictos.

Como no se accedió á su preten-

sión, cerráronse las tiendas al paso de la procesión, y la guardia civil que en ella formaba, para evitar desórdenes, fué insultada y apedreada.

Los manifestantes rompieron, á pedradas, los faroles del alumbrado público, y los cristales de algunos edificios.

Durante el tumulto hicieronse varios disparos de arma de fuego, sin que, por fortuna, aquéllos causaran desgracia alguna.

Las maniobras

Madrid 21.-En los círculos militares insístese en afirmar que el general Weyler tiene el decidido propósito de que las próximas maniobras se celebren en Andalucía y que el objetivo de las mismas esté relacionado con la plaza de Gibraltar y la defensa de parte de la provincia de Cádiz contra un ejército extranjero.

Gracias

Madrid 21.-La prensa inglesa ataca al diputado Bowler por haber puesto sobre el tapete la cuestión de Gibraltar, sembrando en España temores y desconfianzas contraproducentes é innecesarios.

Petición justa

Madrid 21.-Asegúrase que en el último Consejo hubiera disensiones entre los ministros.

Uno de éstos exigió que el gabinete tomara acuerdos concretos respecto á las cuestiones pendientes y que dimitieran los que, de no estar conformes con la opinión de sus compañeros, estorbarían la libertad de acción necesaria para resolver aquéllas.

Motines

Madrid 21.-De Río Janeiro telegrafían que en aquella capital se han reproducido, con caracteres gravísimos, los motines de los últimos días.

De los choques entre la policía y el pueblo resultaron seis muertos y muchos heridos.

De viaje

Madrid 21.-De Lisboa dicen que los Reyes de Portugal han marchado á visitar el archipiélago de los Azores, siendo objeto de una cariñosa despedida.

Un combate

Madrid 21.-Las últimas noticias de Africa dan cuenta de haberse librado, en Bambasberg, un combate entre ingleses y boers, en el que tuvieron aquéllos ocho heridos y éstos cuatro muertos y muchos heridos.

Los toros

Madrid 21.-Los toros de Pallhas lidiados ayer en esta plaza, no pasaron de regulares.

Valentín estuvo regular un uno y mal en dos.

Fuentes superior, regular y bien respectivamente.

Asistió á la corrida la Infanta Isabel.

AGENCIA ALMODOBAR.

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para acei te, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sincosturas ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la **pomada Milagrosa**, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los **Sres. José Marín y Compañía**, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, **Sres. Hijos de Villar y Pinto**.

SE VENDE LA MITAD DE UNA DEHESA situada á 22 kilómetros de esta capital y sobre la carretera que conduce á Béjar.

Para precio y todo género de detalles, dirigirse á D. Jesé Pequeño, Peña 2.ª, núm. 5.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SE VENDE piano vertical. Doctor Riesco, 38, dupl., praí. 5-2

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo
-Salamanca-

¡Esta es la ocasión!

En el comercio le paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Junio.

SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

60
42

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'48.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

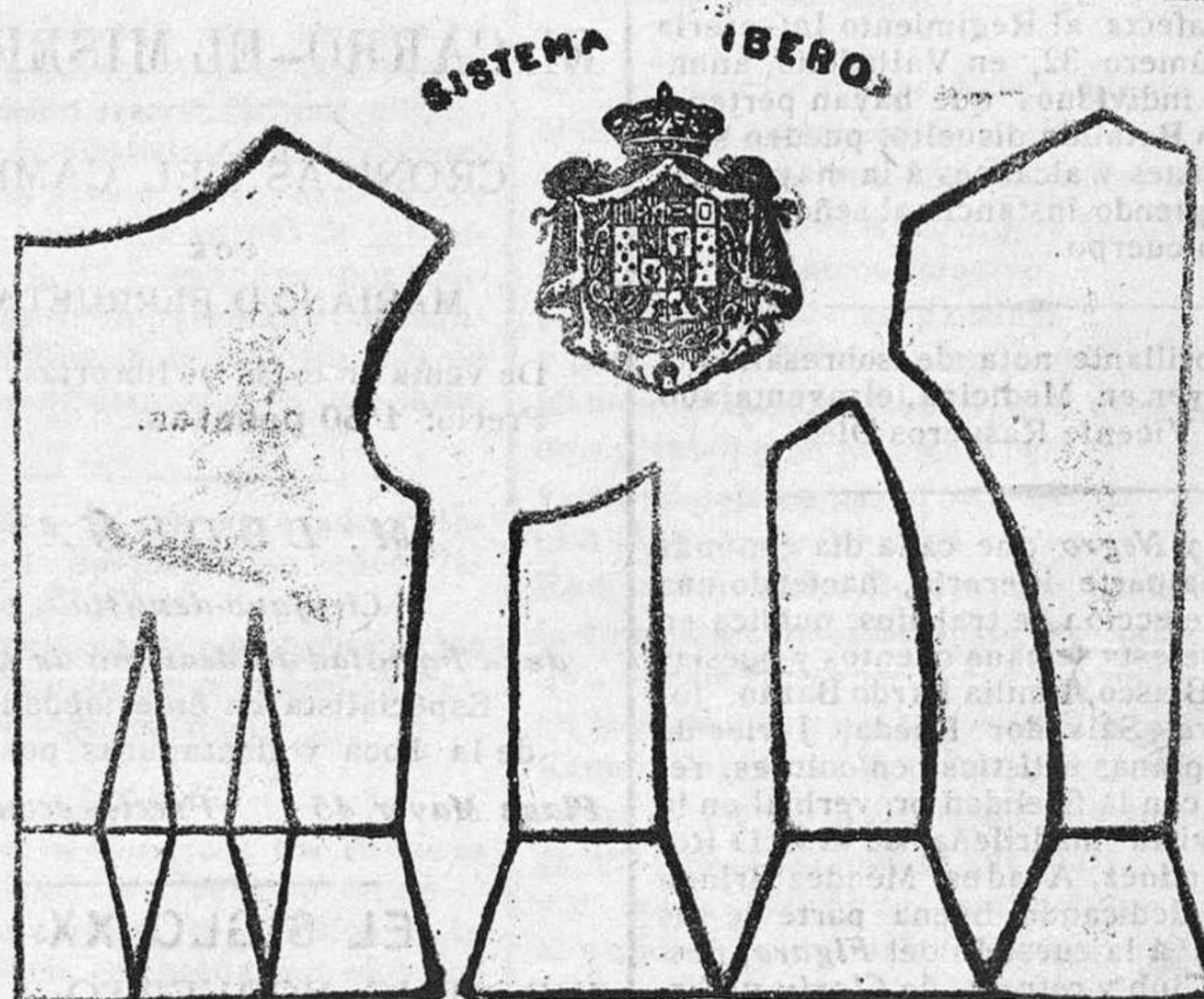
TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del Doctor Riesco, número 52
Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.
Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.
Venta de linfa purísima en tubos.

SE ARRIENDA el espigadero de la hessa de Reville de Cantalpino, para 600 cabezas de ganado lanar; enterarse con el encargado de la misma, Félix Engelman. 4-3

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de Hogueros. Para tratar, con el procurador don Julián Rodríguez, calle del Consue-lo, núm. 26. 15-5

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.
Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

UN INVENTO MARAVILLOSO dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retoriijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.
El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.
Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: *cuatro, seis y diez pesetas caja.*